



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0028423/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Matemática y Física de esta Facultad en las presentes actuaciones en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes al Dr. Cristián Sánchez en un cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Cristián SÁNCHEZ (Legajo 33.367) en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111- concursado-** del Departamento de Matemática y Física de ésta Facultad a partir del **23-06-2011** y hasta el **16-11-2011**, con cargo al artículo **13 ap. II inc. e del Dec. 3413/79 y modif.-**

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Cristián Sánchez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

ARTICULO 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A LOS VENTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°: 504
AC. ee.



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. SUSANA GENTI de RAIMONDI
Consejera a/c del Decanato
Facultad de Ciencias Químicas - UNC